

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL**

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACION: 20011-31-05-001-2019-00016-01
DEMANDANTE: LAZARO MORALES LOPEZ
DEMANDADO: MARIO TORRES RIVERA

Valledupar, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

Revisado el expediente, verifica el despacho el cumplimiento de la orden impartida en proveído anterior. En consecuencia, súrtase el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida en audiencia de trámite y juzgamiento celebrada dentro del proceso de la referencia, el dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021), por el Juzgado Laboral del Circuito de Aguachica - Cesar.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Armando Zamora Suárez', written over a horizontal line.

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ
Magistrado Sustanciador